

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los de otros orígenes ...	04.04 G-I-b-3	100
— Camembert, Brie, Fa- leggio, Marolles, Cou- lommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Eve- que, Neufchatel, Lim- burger, Romadour, Her- ve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Li- varot, Münster y Saint Marcellin que cumplan las condiciones estableci- das en la nota 2	04.04 G-I-b-4	1
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa supe- rior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la no- ta 1, y con un valor CIF igual o superior a 23.134 pesetas por 100 kilogra- mos de peso neto	04.04 G-I-b-5	100
— Los demás	04.04 G-I-b-6	28.115
Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para		

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Inferior o igual a 500 gramos, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, con un valor CIF igual o supe- rior a 23.134 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-c-1	100
— Superior a 500 gramos	04.04 G-I-c-2	28.115
Los demás	04.04 G-II	28.115

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.
En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de agosto de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades v personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21764 REAL DECRETO 2054/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone el cese de don Alberto Estella Goytre como Secretario general del Ministro adjunto al Presidente.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Estella Goytre como Secretario general, con categoría de Subsecretario, del Ministro adjunto al Presidente, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

21765 REAL DECRETO 2055/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Cuesta Gimeno como Secretario Técnico del Vicepresidente Primero del Gobierno.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Luis Cuesta Gimeno como Secretario Técnico, con categoría de Director general, del Vicepresidente Primero del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21766 ORDEN de 23 de junio de 1982 por la que se nombra a don Mariano Gracia Torrecilla Profesor agregado de «Química física (Termodinámica química)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Gracia Torrecilla, número de registro de personal A42EC2059, nacido el 27 de septiembre de 1937, Profesor agregado de «Química física (Termodinámica química)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 10 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arzacó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21767 ORDEN de 23 de julio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense, a don José Antonio Enriquez González.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se anunció a concurso de

traslado, entre otras, una Adjunta de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 9 del actual a favor del Profesor adjunto, don José Antonio Enriquez González, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Filología latina», don José Antonio Enriquez González, A44EC3678, a la Universidad de Madrid-Complutense.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en el Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21768

ORDEN de 17 de agosto de 1982, por la que se aprueba el expediente y se nombran Catedráticos numerarios de Bachillerato a los opositores procedentes de los concursos-oposiciones convocados por Ordenes de 21 de febrero de 1981, 20 de febrero de 1981 y 28 de mayo de 1980.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y Ordenes ministeriales de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) y de 28 de mayo de 1980 (Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Finalizados los ejercicios y las prácticas y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en las Ordenes ministeriales de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Catedráticos Numerarios de Bachillerato convocado por las Ordenes ministeriales enumeradas anteriormente para las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Lengua y Literatura Españolas, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Dibujo, Francés, Inglés, Lengua y Literatura Catalanas, Lengua y Literatura Vasca y Lengua y Literatura Gallegas.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en las asignaturas que se indican a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden con expresión del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, con fecha 1 de septiembre de 1982.

Tercero.—Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional 6.ª de la misma.

Cuarto.—Los Catedráticos numerarios de Bachillerato nombrados por la presente Orden, percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, Real Decreto Ley 22/1977 de 30 de marzo y la Ley 44/1981 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes).

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 17 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr.: Director general de Personal.

ANEXO

T U R N O : R E S T R I N G I D O

C U E R P O : C A T E D R Á T I C O S

N. R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I. F. NAC.	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A47ECU08604	CORREA SANCHEZ JOSE	87401188	1/08/47 FERNANDO ROBINA	LLERENA	BADAJOS
A47ECU08605	SELAIU MENOCAU PAULINO	13879405	1/02/45 MIXTO N 3	ELCHE	ALICANTE
A47ECU08607	FERNANDEZ PINON MARCELINO	33793726	8/04/48 MIXTO	CANGAS DEL MORRAZO	PONTEVEDRA
A47ECU08608	MATAIX ARNEDO JOSE	33797291	10/09/48 SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA
A47ECU08609	LOPEZ DELGADO JUAN	22084806	8/04/41 MIXTO N 2	ELDA	ALICANTE
A47ECU08610	JIMENEZ SANCHEZ JUAN	30776323	23/03/43 MAESE RODRIGO	CARMONA	SEVILLA
		31796718	14/05/45 MIXTO N 1	MALAGA (CTRA DE CADIZ)	MALAGA